



Nota N.P. Nro. 440 / 2018.-

Ciudad del Este, 07 de septiembre del 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, Abg. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME, tiene el alto honor de dirigirse a V.E., a fin de dar cumplimiento en plazo, a la elevación del informe resuelto por sesión plenaria del 14 de agosto del año en curso. Cabe resaltar que esta Presidencia se ha dado por notificada en fecha 20 de agosto del cte. año; y a realizado las notificaciones correspondientes a los magistrados de los diferentes fueros e instancias de esta Circunscripción Judicial, en fecha 21 del mismo mes y año.-----

Sin otro particular se despide de V.E., con la consideración más distinguida.

Dios guarde a V.E.-

Ante mí:



Abg. María del Rocio Gossen Teme
Presidente
VI C. J. Alto Paraná

C.C.: Excmos. Señores Ministros Superintendentes de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Prof. Dra. GLADYS BAREIRO DE MÓDICA y Prof. Dr. SINDULFO BLANCO.

A. S. E.
PROF. DR. RAUL TORRES KIRMSER
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EXCELENTÍSIMA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA
10 SET. 2018
20.405
08:40

OSCAR M. MONTIEL
Mesa de Entrada de la Corte

Facilitado en la Secretaría del Consejo
Corte Suprema de Justicia hoy
del año



N.S. N°...1861...

Asunción, 16 de agosto de 2018.-

Señora

Magistrada Maria del Rocio Gossen Teme

Presidenta de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. GONZALO SOSA NICOLI, se dirige a Usted, con el objeto de comunicarle que en su sesión plenaria del 14 de agosto de 2018, la Corte Suprema de Justicia resolvió, disponer que todos los Magistrados de los Tribunales de Apelación y Tribunal de Cuentas, Jueces de Primera Instancia de los distintos Fueros y Jueces de Paz, de todas las Circunscripciones Judiciales de la República, informen al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en un plazo de 15 días, a partir de la notificación, la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia", que se encuentran en sus despachos, en el caso de los Jueces Penales de Garantías, deberán informar sobre las audiencias preliminares pendientes de sustanciación, y los Jueces Penales de Sentencias, deberán adjuntar el listado de juicios Orales pendientes de realización especificando las fechas fijadas para los mismos, aclarando que la información brindada por cada Magistrado, será cotejada por la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional (a través del JUDISOFT, Dirección de Estadística Judicial y FRIE), sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pueda tomar el Consejo de Superintendencia como resultado de dicho informe.

Asimismo, de los resultados que arrojen los informes se tomarán las siguientes medidas:

- a) Se dará transparencia a los datos proporcionados a través de la página web del Poder Judicial.
- b) Se dará intervención a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional a fin de cotejar la información proporcionada.
- c) En caso de disparidad entre los datos proporcionados y cotejados, se tomarán las medidas disciplinarias que correspondan.
- d) En caso de extrema dilación, remitir al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

En ese sentido, se convoca a los Señores Presidentes de las Circunscripciones Judiciales de la República, para el día 20 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas a una reunión en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Muy atentamente,
Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario

Superior



PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial

Ciudad del Este, *07* de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA:

STELLA MARIS ZARATE GONZALEZ, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA SALA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, se dirigen a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de elevar informe solicitado por N.S.N° 18/61 de fecha 16 de agosto del año en curso.-----

Que, primeramente informo a V.S., que me encuentro cumpliendo funciones en este Tribunal a partir del día **05 de junio de 2017**, en reemplazo del fallecido DR. OSCAR ALFONZO, recibiendo el despacho **con un total de 386 expedientes** de los cuales **88 expedientes estaban con dos votos** de los colegas integrantes de esta Sala a la época de la recepción del despacho (Dres. MIGUEL OTAZO MARTINEZ y ANGELICA AUGSTEN DE SARUBBI.-----

Posterior a ello quedaron **284 expedientes**; en su mayoría "Autos para Sentencia" y "Autos para resolver", a la fecha del presente informe poseo: **04 (cuatro) expedientes "Autos para Sentencia"**, los cuales ya poseen proyecto de pre opinión a la fecha del presente informe.-----

Que, con relación a los expedientes sorteados desde mi integración a la fecha poseo **04 (cuatro) expedientes "Autos para sentencia"** como preopinante, que se encuentran pendientes de proyecto.-----

Que, expedientes con voto de Colegas **"Autos para sentencia"** se encuentran en mi despacho **04 (cuatro)**.-----

Por lo que poseo un total de **08 expedientes "Autos para sentencia"**.-----

Con relación a los expedientes **"Autos para resolver"** como preopinante, que se encuentran pendientes de proyecto de pre opinión a la fecha del presente informe poseo: **11 (once) expedientes**.-----

Que, expedientes con voto de Colegas **"Autos para resolver"** se encuentran en mi despacho **02 (dos)**.-----

Por lo que poseo un total de **13 expedientes "Autos para resolver"**.-----

Dando cumplimiento a la Requisitoria de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la saludo atentamente.-

	Pendientes de proyecto	Pendientes de resolución
Expedientes heredados	00	04
Expedientes "Autos para Sentencia"	04	16
Expedientes "Autos para Resolver"	11	20

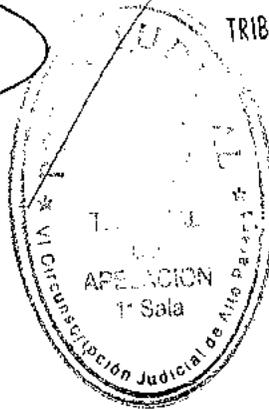
*pendientes de resolución = se encuentran en despachos de Colegas con pre opinión.

Expedientes con pre opinión de Colegas

Expedientes "autos para Sentencia"	04
Expedientes "autos para resolver"	02

Ante mí:

Abog. OSCAR R. MESTRES RIVEROS
Actuarial Judicial
VI C. J. Alto Paraná



STELLA MARIS ZARATE G.
MIEMBRO
TRIBUNAL DE APELACION

A

S.

E.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA

DRA. ROCIO GOSSEN

Secretaría de Presidencia S. D.

D.

Mesa de Entrada N°: 2.654
 Fecha: 07 Septiembre 2008
 Hora: 09:12
 Recibado por: *Rocío Gossen*
 VI C. J. Alto Paraná



PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial

Ciudad del Este, 21 de Agosto de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA:

STELLA MARIS ZARATE GONZALEZ, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA SALA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, se dirigen a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de elevar informe solicitado por N.S.N° 18/61 de fecha 16 de agosto del año en curso.-----

Que, primeramente informo a V.S., que me encuentro cumpliendo funciones en este Tribunal a partir del día **05 de junio de 2017**, en reemplazo del fallecido DR. OSCAR ALFONZO, recibiendo el despacho con **284** expedientes; en su mayoría "Autos para Sentencia" y "Autos para resolver", a la fecha del presente informe poseo: **04 (cuatro)** expedientes "Autos para Sentencia".-----

Que, con relación a los expedientes sorteados desde mi integración a la fecha poseo **12 (doce)** expedientes "Autos para sentencia" como preopinante.-----

Que, expedientes con voto de Colega poseo **02 (dos)**.--

Por lo que poseo un total de **18 expedientes "Autos para resolver"**.-----

Dando cumplimiento a la Requisitoria de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la saludo atentamente.-

Abog. OSCAR R. MEREZ RIVEROS
Abogado Judicial
VI C. J. Alto Paraná



STELLA MARIS ZARATE G.
MIEMBRO
TRIBUNAL DE APELACION

A

S.

E.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA

DRA. ROCIO GOSSEN

E.

S.

D.

21 agosto 2018
12:10

[Signature]
Zilindra Begarín A.
VI C. J. Alto Paraná



Ciudad del Este, 07 de setiembre de 2018

SEÑORA PRESIDENTA:

MIRIAN BRITZ AGUILAR, MIEMBRO DEL TRIBUNAL APELACIÓN ITINERANTE DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ASIGNADA COMO MIEMBRO INTERINA DE LA SALA CIVIL Y COMERCIAL, PRIMERA SALA, quien suscribe, se dirige a S.E. y por su digno intermedio a los Excelentísimos Miembros de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de **remidir el informe** solicitado por Nota N.S. N° 1.861, de fecha 16 de agosto de 2018, sobre la **cantidad de expedientes en estado de "Autos para Sentencia"** que se encuentran en el despacho para emitir su voto, los cuales se detallan a continuación:

- 1) Expedientes como preopinante de Acuerdo y Sentencia:
Cantidad: **15 (quince)**
- 2) Expediente con votos de otros miembros:
Cantidad: **1 (uno)** -recibida en despacho el 06/09/18-

OBSERVACION: La Primera Sala Civil, ha sufrido constantes desmembraciones de sus miembros titulares por motivos harto conocido, siendo asignada como **INTERINA** desde **HACE 1 AÑO** y 12 días, **DEL 23 DE AGOSTO DE 2017** por resolución N°6849 del 08/08/2017, emanada de la CSJ, en reemplazo de quien fue titular, Abog. MIGUEL T. OTAZO MARTÍNEZ, quien se acogió a la jubilación, por la cual heredó expedientes con "**Autos para Sentencia**" de años anteriores, los que con gran esfuerzo se va dejando a fs "0"

A fines del mes de mayo del presente año, se acogió igualmente a la jubilación, la Dra. ANGELICA AUGSTEN DE SARUBBI, siendo redistribuidos los expedientes en las que fue desinsaculada como preopinante, que han quedado sin resolver.

Resoluciones dictadas en la PRIMERA SALA hasta la fecha

AÑO 2017: desde el 24/08 al 30/12, A.I. = de los N°s.239/412, total = 173

A.y S.= de los N°s. 44/85. Total = 35

General 208

AÑO 2018: desde el 01/02 al 10/09, A.I. = de los N°s. 01/384, total = 384

A.y S.= de los N°s. 01/61. Total = 61

General 415

Dichos datos no comprenden las integraciones de las demás salas por inhibición o recusación de sus miembros.

Dios guarde a V.E.

Ante mí:

Abog. OSCAR MEJES RIVEROS
Actu. de Justicia
VI C. J. Alto Paraná

Mirian Britz Aguilera
Miembro - Sala de Apelación Civ. y Com.
VI Circunscripción Judicial A. Paraná

A Su Excelencia

Señora Presidente de la VI Circunscripción Judicial

Del Departamento de Alto Paraná

Abogada ROCIO GOSSEN TEME

E.

S.

2-665
07 septembre 18
D. 11:10'
Secretaría de Justicia - Alto Paraná



VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ

Ciudad del Este, 05 de Septiembre de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE
P R E S E N T E:

ANTONIA LOPEZ DE GOMEZ, miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial Primera Sala de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, se dirige a V.E. a fin de dar cumplimiento a la disposición de la Corte Suprema de Justicia, resuelto en la plenaria de fecha 14 de agosto de 2018. -----

Expedientes en el Despacho de esta Magistrada:

Autos para Sentencia:	05 (Cinco)
Autos para Resolver:	05 (Cinco)
Total Expedientes:	10 (Diez)

Se remite el presente informe para lo que hubiere lugar, aprovechando la oportunidad para saludarle atentamente.-



Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

A SU EXCELENCIA

PROFESOR DR. RAUL TORRES KIMSER

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

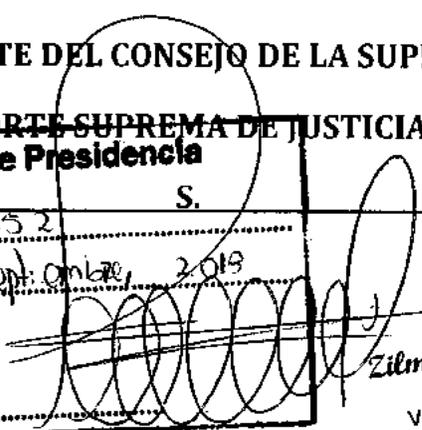
Secretaría de Presidencia

E. S. D.

Mesa de Entrada Nº: 2552

Fecha: 05 Sept: 2018

Hora: 10:05

Recibido por: 

Zilmaria Bogarín A.

VI C. J. Alto Paraná



VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA

Ciudad del Este, 07 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA:

PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA.

ABOGADA MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME

PRESENTE:

PERFECTO SILVIO ORREGO, Miembro del Tribunal de Apelación en la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Segunda Sala Civil y Comercial de Ciudad del Este, se dirige a usted a fin de dar cumplimiento a la disposición de la Corte Suprema de Justicia, resuelto en la plenaria de fecha 14 de agosto de 2018:-----

Expedientes en el despacho como preopinante del Magistrado Perfecto Silvio Orrego.	Autos para sentencia: 47 (sesenta y siete)
Expedientes con proyectos preopinados de la Magistrada Antonia López de Gómez.	Autos para sentencia: 08 (trece)
Expedientes con proyectos preopinados del Magistrado Sixto Melgarejo.	Autos para sentencia: 04 (nueve)
TOTAL:	59 (cincuenta y nueve)

Observación: Aclaro que he asumido mis funciones en el mes de mayo del 2016 existiendo en esa oportunidad según inventario realizado la cantidad de 209 expedientes pendientes de resolución.-----

Que, a la fecha de este informe tengo acumulado 219 Acuerdos y Sentencias, y 1592 Autos Interlocutorios.-----

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Secretaría de Presidencia	
Mesa de Entrada Nº:	2.634
Fecha:	07 Septiembre, 2018
Hora:	04:31
Recibido por:	

Zilmaria Bogarín A.

VI C. J. Alto Paraná

PERFECTO SILVIO ORREGO
Miembro del Tribunal de Apelación
VI C.J. ALTO PARANA



Ciudad del Este, 05 de Septiembre de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE

P R E S E N T E:

ANTONIA LÓPEZ DE GÓMEZ, Miembro Itinerante del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Segunda Sala de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, se dirige a V.E. a fin de dar cumplimiento a la disposición de la Corte Suprema de Justicia, resuelto en la plenaria de fecha 14 de agosto de 2018. -----

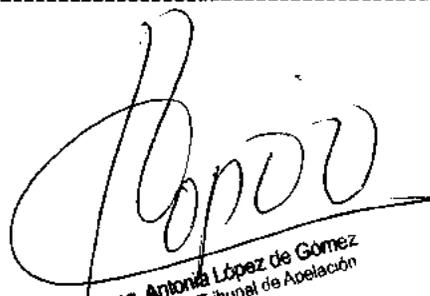
Expedientes en el despacho de esta Magistrada:

Autos para Sentencia:	06 (SEIS)
Autos para Resolver:	02 (DOS)
Total Expedientes:	08(OCHO)

Asimismo, informo los expedientes que se encuentran con voto de esta Magistrada, en el despacho del Miembro Perfecto Orrego:

Autos para Sentencia:	16 (DIEZ Y SEIS)
Autos para Resolver:	26 (VEINTISEIS)
Total Expedientes:	42(CUARENTA Y DOS)

Se remite el presente informe para lo que hubiere lugar, aprovechando la oportunidad para saludarle atentamente. -----


Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

A SU EXCELENCIA

PROF. DR. RAUL TORRES KIMSER

Secretaría de Presidencia
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fecha de Entrada Nº: 2.553 S. D.
Fecha: 05 / Septiembre / 2019
Ord.: 10105
Recibido por:  Zilmara Bogarín A.

Ciudad del Este, de setiembre del año 2018. –

SEÑORA:

PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ.

ABOGADA MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME.

PRESENTE:

SIXTO MELGAREJO, miembro del tribunal de Apelación de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Segunda Sala Civil y Comercial de Ciudad del Este, con asiento en el Palacio de Justicia de esta Ciudad, se dirige a usted a fin de dar cumplimiento a la disposición de la Corte suprema de Justicia, resuelto en la Plenaria de fecha 14 de agosto de 2018.

EXPEDIENTES EN EL DESPACHO COMO PREOPINANTE DEL MAGISTRADO SIXTO MELGAREJO CON AUTOS PARA SENTENCIA: TOTAL VEINTE Y SEIS (26) EXPEDIENTES.

ABOG SIXTO MELGAREJO
Miembro Tribunal 2ª Sal Civil
V.C. J. Alto Paraná

Sección de Presidencia

Mesa de L. 2.603.-

Proced. 06 septiembre 18

Hora 13:10

Partido 100

ABOG SIXTO MELGAREJO
Miembro Tribunal 2ª Sal Civil
V.C. J. Alto Paraná



OFICIO N° 51.....-

Ciudad del Este, 7 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA

EI MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL, PRIMERA SALA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOG. ANICETO ANIBAL AMARILLA ARVALOS, quien suscribe, se dirige a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia, con relación a la N.S.N° 1861, recibida en fecha 22 de agosto de 2018, a los efectos de evacuar el informe solicitado.-

Al respecto, se informa que este Magistrado en su despacho cuenta con 5 expedientes para su pre opinión.-

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí

A.

S.

E.

ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME

PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA

E.

S.

D.

Secretaría de Presidencia	
Mesa de Entrada N°:	712
Fecha:	07 de Septiembre 2018
Hora:	11:50
Recibido por:	<i>[Signature]</i>



OFICIO N° 52

Ciudad del Este, 07 de setiembre de 2018

SEÑORA PRESIDENTE:

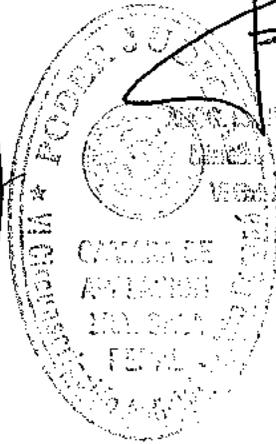
ABG. RAÚL INSAURRALDE, Miembro del Tribunal de Apelación Penal, Primera Sala de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, quien suscribe el presente oficio, se dirige a V.E., con relación a la **N.S. N° 1861**, recibido en fecha 21 de agosto de 2018, siendo las 09:00 horas, a los efectos de evacuar el informe solicitado.

Informo que a la fecha cuento con **4 (cuatro) expedientes** en estado de autos para sentencia en mi carácter de miembro preopinante, resultante del sorteo realizado el día miércoles 05 de setiembre del corriente año.

DIOS OS GUARDE.-

Ante mí:

Raúl Insaurrealde
Abogado Judicial



A. S. E.

ABG. MARÍA DEL ROCIO GOSSEN
PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ.-

Secretaría de Presidencia	
Mesa de Entrada N°:	2.711
Fecha:	07 Septiembre 2.018
Hora:	12:55
Recibido por:	

Silvana Bogarín A.
VI C. J. Alto Paraná

S. D.



OFICIO N° ...50....-

Ciudad del Este, 7 de setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTE:

LA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO PENAL, PRIMERA SALA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, ABG. MARTA ISABEL ACOSTA INSFRAN, quien suscribe se dirige a V.E. y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por N.S.N° 1861, recepcionado en fecha 22 de agosto de 2018, a los efectos de evacuar el informe solicitado.-

Así mismo se informa que esta Magistrada cuenta con 05 expedientes para su pre-opinión y 01 expediente con 01 voto. Total 06 expedientes.-

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

A. _____ S. _____ E. _____
PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ.
ABG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME.
E. _____ S. _____ D. _____

Secretaría de Presidencia
Mesa de Entrada N°: 2.113
Fecha: 07 de Septiembre 2018
Hora: 12:54
Recibido por: _____

Zilmaria Bogarín A.
VI C. J. Alto Paraná

OFICIO No. 115

CIUDAD DEL ESTE, 07 de setiembre de 2018.-

SEÑOR
PRESIDENTE

ISIDRO GONZALEZ SANCHEZ, Abogado, Miembro del Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala de la VI Circunscripción Judicial de la República, Alto Paraná, quien suscribe el presente Oficio, se dirige a Vuestra Excelencia, con relación a la N.S. No. 1861, recibido en fecha 21 de agosto de 2018, siendo las 08:50 horas, para presentarle mis respetuosos saludos y al mismo tiempo evacuar el informe solicitado. -----

Tercer Informe, comunico a esa Presidencia y por su intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, que luego del primero y segundo informes, presentados por mi parte los días 22 y 28 de agosto del año en curso, respectivamente, fueron puestos en mi despacho veintinueve (29) expedientes, de los cuales a la fecha fueron resueltos y devueltos a Secretaría veinticuatro (24), expedientes entre los días 30 de agosto de 2018 a 07 de setiembre de 2018. -----

A la fecha están en trámite de estudio **cinco (5) expedientes de los doce (12) expedientes** puestos en mi despacho en fecha 06 de setiembre de 2018. -----

Habiendo evacuado el informe peticionado, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis respetuosos saludos. -----

DIOS OS GUARDE. -

Ante mí:

Abog. Claudia R. Vargas S.
Actuaria Judicial
VI C. J. Alto Paraná

A. _____ S. _____ E. _____
Prof. Dr. JOSE RAUL TORRES KIRMSER

PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

E. _____ S. _____ D. _____

2.658
Fecha: 07 setiembre 18
Hora: 10:50'
Recibido por: _____



110-2018-00000000
Secretaría de la Presidencia
VI C. J. Alto Paraná



VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

OFICIO No. 100
CIUDAD DEL ESTE, 22 de agosto de 2018.-

SEÑOR
PRESIDENTE

ISIDRO GONZALEZ SANCHEZ, Abogado, Miembro del Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala de la VI Circunscripción Judicial de la República, Alto Paraná, quien suscribe el presente Oficio, se dirige a Vuestra Excelencia, con relación a la N.S. No. 1861, recibido en fecha 21 de agosto de 2018, siendo las 08:50 horas, para presentarle sus respetuosos saludos y al mismo tiempo evacuar el informe solicitado. -----

Informo a esa Presidencia y por su intermedio al Consejo de Superintendencia, que a la fecha estoy al día en mi despacho, expediente cero (0), por tanto, no tengo expediente alguno con "autos para sentencia", sin que esto represente que la Sala de Apelación, no tenga expedientes en trámite. -----

Habiendo evacuado el informe petitionado, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis respetuosos saludos. -----



DIOS OS GUARDE. -

Ante mi:

A. *[Signature]*
Prof. Dr. JOSE RAUL TORRES KIRMSER
PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D.

PRESENTE Y PUESTO AL DESPACHO DE SUS HOY
MES DE Agosto del año 2018
A LAS 10:00 HORAS, CON LA FIRMA DE
BOGADO
Conste
[Signature]
Actuario Judicial
VI C. J. Alto Paraná



VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

OFICIO No. ¹⁰⁴
CIUDAD DEL ESTE, ²⁸ de agosto de 2018.-

**SEÑOR
PRESIDENTE**

ISIDRO GONZALEZ SANCHEZ, Abogado, Miembro del Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala de la VI Circunscripción Judicial de la República, Alto Paraná, quien suscribe el presente Oficio, se dirige a Vuestra Excelencia, con relación a la N.S. No. 1861, recibido en fecha 21 de agosto de 2018, siendo las 08:50 horas, para presentarle sus respetuosos saludos y al mismo tiempo evacuar el informe solicitado. -----

Segundo Informe, comunico a esa Presidencia y por su intermedio al Consejo de Superintendencia, que a la fecha estoy al día en mi despacho, **expediente cero (0)**, por tanto, no tengo expediente alguno con "autos para sentencia", sin que esto represente que la Sala de Apelación, no tenga expedientes en trámite, aclarando, desde la presentación del **primer informe**, fueron puestos en mi despacho once (11) expedientes, los que a la fecha han sido resueltos. -----

Habiendo evacuado el informe peticionado, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis respetuosos saludos. -----

DIOS OS GUARDE

Ante mi:

Abog. Claudia R. Vargas
Actuaria Judicial
VI E. J. Alto Paraná



Isidro González Sánchez
Miembro Tribunal Apelación Penal

A. _____ S. _____ E. _____

Prof. Dr. JOSE RAUL TORRES KIRMSER
PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

E. _____ S. _____ D. _____



OFICIO N° 114

Ciudad del Este, 07 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL, SEGUNDA SALA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOG. MIRYAM MEZA DE LOPEZ, quien suscribe, se dirige a V.E., a los efectos de informar en relación al movimiento de las causas en la secretaria de este Tribunal de apelacion.

Al respecto, se informa que se encuentran en dactilografía para confección de resoluciones, con los tres votos de los Magistrados: 03 expedientes.

Expedientes para devolver a Juzgado de origen, que se han resuelto y notificado a las partes: 06 expedientes.

Expedientes para notificar: 13 expedientes (que han sido entregados a la Ujier notificadora para el diligenciamiento de las mismas en fecha 04/09/18).

DIOS GUARDE A V.E.-

Abog. Miryam Meza de López
Miembro
VI C. J. Alto Paraná

Ante mí:

Abog. Claudia R. Vargas
Actuaria Judicial
VI C. J. Alto Paraná



A.

E.

ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME

PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA

Secretaría de Presidencia

E.

S.

D.

Mesa de Entrada N°: 2.608

Fecha: 07 de Septiembre 2018

Hora: 07:58

Recibido por:



OFICIO N° 113 -

Ciudad del Este, 07 de Setiembre de 2018.-

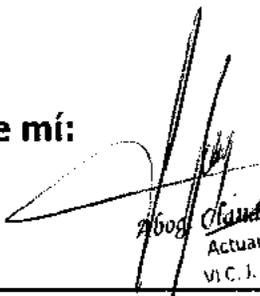
SEÑORA PRESIDENTA

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL, SEGUNDA SALA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOG. MIRYAM MEZA DE LOPEZ, quien suscribe, se dirige a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia, con relación a la N.S.N° 1861, recibida en fecha 22 de agosto de 2.018, a los efectos de evacuar el informe solicitado.---

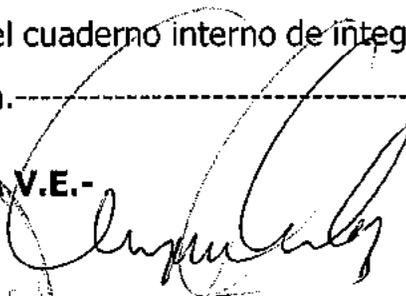
Al respecto, se informa que esta Magistrada en su despacho cuenta con 06 expedientes para su preopinión, que han sido ingresados todos en el mes de agosto del 2.018, asimismo en cuanto a expedientes para análisis de votos de los demás Miembros de Sala, no hay ninguno para análisis, y así también según el cuaderno interno de integración con otras salas, no hay pendientes a la fecha.-----

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

A.  **Abog. Claudia R. Vargas S.**
Actuaria Judicial
VI C. J. Alto Paraná



E.  **Abog. Miryam Meza de López**
Miembro
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME

PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA

E. _____ S. _____ D.

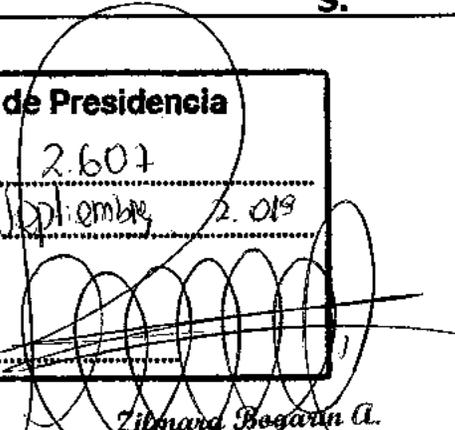
Secretaría de Presidencia

Mesa de Entrada N°: 2.607

Fecha: 07 de Septiembre 2.018

Hora: 09:00

Recibido por: _____


Liliana Bogarin A.

VI C. J. Alto Paraná



OFICIO N°.....116.....-

Ciudad del Este, 07 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA

EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL, SEGUNDA SALA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOG. ANICETO ANIBAL AMARILLA ARVALOS, quien suscribe, se dirige a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia, con relación a la N.S.N° 1861, recibida en fecha 22 de agosto de 2.018, a los efectos de evacuar el informe solicitado.-

Al respecto, se informa que este Magistrado en su despacho cuenta con 10 expedientes para su preopinión. Asimismo, cuenta con 01 expedientes para análisis de votos de los demás Miembros de Sala.--

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

A.

Abog. María R. Vargas S.
Aguanta Judicial
VI C. J. Alto Paraná

S.



E.

Abog. Aniceto A. Amarilla
Miembro del Tribunal
VI C. J. ALTO PARANÁ

ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN FEME

PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA

E.

S.

D.

Secretaría de Presidencia	
Mesa de Entrada N°:	2.664
Fecha:	07 Septiembre 2.018
Hora:	12:02
Recibido por:	

Eilmara Bogarín A.

VI C. J. Alto Paraná



Ciudad del Este, 04 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTE:

La que suscribe, Abogada **JUANA BERTHA AVALOS AGUERO**, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, se dirige a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo peticionado por Nota N.S. N° 1861, evacuando así el pedido de informe y poner a vuestro conocimiento y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia, que a la fecha cuento con **UN (1)** expediente pendiente de resolución (Sentencia Definitiva), puesto en mi despacho en fecha 28 de Agosto de 2018 próximo pasado sorteo mediante en carácter de pre opinante, individualizado con la caratula: "PATRICIA JOSEFINA GONZALEZ DE ROJAS C/ REIMPEX S.R.L. O QUIENES RESULTAREN RESPONSABLE S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES". Asimismo, cuento con DOS (2) expedientes como segundo Miembro Opinante.

DIOS OS GUARDE A V.E.

ABOG. BERTHA AVALOS AGUERO
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

9.522
04 septiembre 18
09:10

Lic. Sady Salis
Secretaria de Presidencia
VI C. Judicial - Alto Paraná

A. PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA. - E.
ABOG. ROCIO GOSSEN TEMME
E. S. D.



Ciudad del Este, 06 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA

La que suscribe, Abogada YBETE WELTER DE TROES, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL DE LA VI. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, se dirige a V.E. y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excm. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de elevar el informe solicitado por N.S. N° 1861 de fecha 16 de agosto de 2018. En tal sentido refiero que a la fecha cuento con UN (1) expediente pendiente de resolución como Miembro Preopinante, puesto en mi despacho en fecha 28 de agosto de 2018 (último sorteo practicado), y CERO (0) expedientes para análisis de voto de otros miembros de la Sala.

DIOS OS GUARDE A V.E.,

Abog. Ybete Welter de Troes
MIEMBRO T. APEL. LABORAL
VI C. J. ALTO PARANA

A. V. E.
PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA. -
ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME
E. S. D.

2573 06 septiembre 18 091251	
------------------------------------	--

[Handwritten signature]
Secretaría de Presidencia
VI C. Judicial - Alto Paraná



Ciudad del Este, 21 de Agosto de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA

La que suscribe, Abogada YBETE WELTER DE TROES, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL DE LA VI. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, se dirige a V.E. y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de elevar el informe solicitado por N.S. N° 1861 de fecha 16 de agosto de 2018. En tal sentido refiero que a la fecha cuento con TRES (3) expedientes pendientes de resolución como Miembro Preopinante, puesto en mi despacho en fecha 07 de agosto de 2018 (último sorteo practicado), identificado con las siguientes caratulas:

1. "CLAUDELINO GRANCE LOPEZ c/ EDEMAR MARTINS s/ DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE GS. EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES"
2. "MIGUELINO VERA MEDINA c/ SOL TINTAS Y OTROS s/ COBRO DE GS. EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES"
3. "ELIEZER QUIROGA AYALA c/ RECORD PRODUCCIONES S.A. Y PASTOR MEDINA, MARIA NILDA BOGADO B. y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE RADIO 92.5 FM s/ DESPIDO INJUSTIFICADO".

DIOS OS GUARDE A V.E.,

Abog. Ybete Welter de Troes
MIEMBRO T. APEL. LABORAL
VI C. J. ALTO PARANA



Secretaría de Justicia

Arriba de Entero: 2408

Fecha: 21 AGOSTO 2018

Horas: 09:45

Recibido por:

Maria del Rocio Gossen Teme
Secretaría de Justicia
Judicial - Alto Paraná

A. _____ E.
 PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA. -
 ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME
 E. _____ S. _____ D.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SICAJI
Compromiso con la gente

VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

Ciudad del Este, 06 de Setiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTE

La que suscribe Abogada ALBA CATALINA CENTURION DE GARCIA DE ZUÑIGA, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO LABORAL DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, se dirige a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por Nota N.S. N° 1861, pasando a informar cuanto sigue: -----

Que a la fecha obra en despacho DOS (02) expedientes pendientes de resolución (Sentencia Definitiva), sorteado en fecha 28 de Agosto de 2018 en carácter de preopinante.-----

DIOS GUARDE A V.E..-

Aboga. Alba C. Centurión G.
Miembro
VI C. J. Alto Paraná

A	V	E
POF. ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN T. PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – ALTO PARANA		
E	S	D

Secretaría de Presidencia

Marcado de Recepción N°: 8584

Fecha: 06 septiembre 18

Hora: 11:00

Recibido por: _____

[Handwritten Signature]

Dr. María Rocio Gossen T.
Secretaría de Presidencia
VI C. J. Alto Paraná



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

Ciudad del Este, 21 de Agosto de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA

La que suscribe, Abogada ALBA C. CENTURION DE GARCIA DE ZUÑIGA, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO LABORAL DE LA VI. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, se dirige a V.E en contestación a la N.S. N° 1861 de fecha 10 de Agosto de 2018 y recibida en la fecha poniendo a su conocimiento y por su intermedio donde corresponda que a la fecha cuenta con DOS (02) expedientes en estado de resolución puesto en despacho luego del sorteo de fecha 07 de Agosto de 2018, identificados del siguiente modo:

- 1- MILTON LENCINA C/ RIGA S.A. S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES". -----
- 2- FREDY ARMANDO GARCIA SANTACRUZ C/ YUNG LIEH WU Y/O QUIEN RESULTARE RESP. S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES". -----

DIOS OS GUARDE A V.E.,



Alba C. Centurión G.
Miembro
V.C. J. Alto Paraná

A. V. E.
PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA. -

ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME

E. S. D.

Secretaría	Presidencia
Mesa de Entradas	2459
Fecha	21 Agosto 2018
Nº	1030
Recibido por	<i>[Signature]</i>

Zilmaria Bogarín A.

VI C. J. Alto Paraná



PODER JUDICIAL
"VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

OFICIO N° 46

Ciudad del Este, 07 de Setiembre del 2018

SEÑORA
Abog. MARIA DEL ROCIO GOSSEN.
PRESIDENTA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ALTO PARANÁ.

RAMON F.A. ECHEVERRIA ROTELA, CELSA ROJAS DE MORINIGO Y MARIA DEL ROCIO GOSSEN, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, se dirigen a usted y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excm. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir el informe solicitado por **N.S. N° 1861 de fecha 16 de Agosto del 2018,** sobre la cantidad de expedientes en estado de "Autos para Sentencia" que se encuentran en sus respectivos despachos, los cuales se detallan a continuación:

MARIA DEL ROCIO GOSSEN:

- 1) PARA PREOPINAR: 02 (DOS)**
 - 1.1) Autos para Sentencia: CERO
 - 1.2) Autos Para Resolver (A.I.): 02 (DOS)
- 2) CON VOTOS: 03 (TRES)**
 - 2.1) Autos para Sentencia: 01 (AYS)
 - 2.2) Autos para Resolver: 02 (A.I.)

RAMON F.A.ECHEVERRIA ROTELA:

- 1)** Expedientes en estado de Sentencia para preopinar: CERO.
- 2)** Expedientes en estado de Sentencia con voto: CERO

CELSA ROJAS DE MORINIGO:

- 1)** Expedientes en estado de Sentencia para preopinar: CERO.
- 2)** Expedientes en estado de Sentencia con voto: CERO

Sin otro motivo particular, saludamosle atentamente

Ante mí:

Notario Público
Judicial

ABOGADA CELSA ROJAS DE MORINIGO
Miembro T. Apel.
Penal y N. VI-C. Judicial



Ramon F.A. Echeverria Rotela
Miembro Tribunal de Apelación
Alto. Sala VI Circunscrip. Judicial